



CONVENIO MODIFICATORIO No. UACH-CCMS-001-2016-PF-CM1

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. UACH-CCMS-001-2016-PF, QUE **CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR EL C. ING. AMARO MEDINA TARIN, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA CONTRATANTE" Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL, TANUS CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y ARVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, FUNGIENDO COMO REPRESENTANTE COMUN LA PERSONA MORAL TANUS CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ING. CARLOS ANIBAL GARFIO PACHECO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A LA QUE SE LE DONOMINARA "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

DECLARACIONES

I.- Declara **"LA CONTRATANTE"** por conducto de su representante:

I.1.- Que se sujeta a las mismas declaraciones vertidas en el Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado **No.UACH-CCMS-001-2016-PF**, en adelante **"EL CONTRATO DE OBRA ORIGINAL"**, del cual se desprende el presente Convenio Modificadorio, en cuanto se refiere a su naturaleza, objeto, representante, personalidad y capacidad jurídica para contratar del mismo y el domicilio para todos los efectos legales.

I.2.- Que reconocen la validez y cumplimiento, por parte del **C. ING. CARLOS ANIBAL GARFIO PACHECO y del Arq. Arturo Velázquez Herrera** del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado **No. UACH-CCMS-001-2016-PF** y del **"EL CONTRATO DE OBRA ORIGINAL"**, efectuado con el mismo el día **11 de Enero del 2016**, manifestando su conformidad para la celebración del presente Convenio Modificadorio dada la necesidad de cubrir los trabajos adicionales derivados del incremento de cantidades en la volumetría del catálogo de conceptos y conceptos extraordinarios fuera del catálogo de conceptos, incremento en el plazo y monto originalmente contratados, objeto de **"EL CONTRATO DE OBRA ORIGINAL"**, con los **Construcción de clínica dental y centro de cómputo para la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Ubicada en el Campus I, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.**

I.3.- Que el **ING. AMARO MEDINA TARÍN** participa en el presente instrumento en su calidad de Coordinador de Construcción, Mantenimiento y Servicios, según se desprende del nombramiento que con ese carácter le fue conferido por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua en fecha 6 de octubre de 2010, así como en ejercicio de las facultades que le son otorgadas mediante Poder Especial para Actos de Administración relativos a la obra pública y los servicios relacionados con la misma, el cual consta en Acta No. 6,944 de fecha 29 de abril del año 2013, registrada en el Libro 50 de Actos Fuera de Protocolo, pasada ante la fe del Notario Público No. 10, el Lic. Luis Arturo Calderón Trueba, en ejercicio para este Distrito Judicial Morelos, manifestando que las mismas no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

I.4.- Tiene establecido su domicilio en **Calle Escorza No. 900, Col. Centro en la ciudad de Chihuahua, Chih.**, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.